



ESCUELA DE ABOGADOS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

PROGRAMA

LICITACIÓN PÚBLICA, MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y NUEVAS TICS

INICIO: 14 de agosto • **DURACIÓN:** 2 meses • **UNIDADES:** 4

DOCENTES: Dr. Martín Renato **ESPINOZA MOLLA:** Abogado Especialista en Derecho Civil, FCJyS, UNLP. Posgraduado en Derecho Público (Universidad San Pablo-CEU de Madrid – España). Docente de grado en la materia Derecho Administrativo I, FCJyS,- UNLP. Docente invitado de posgrado en la Especialización en Derecho Administrativo FDyCP, UCLP. Docente de la EDABA. Secretario del Instituto de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados de La Plata. Secretario de Redacción de la Revista de Derecho Administrativo dirigida por el Prof. Juan Carlos Cassagne. Autor de artículos publicados en revistas jurídicas de la especialidad y en obras colectivas. Ex Director de Coordinación Legal y Técnica de la Auditoría General de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Ex Director Judicial de la Subsecretaría Legal y Técnica de la municipalidad de La Plata. Actualmente, es Asesor de Gabinete en la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Dr. Guillermo Fabián **RIZZI:** Abogado Especialista en Derecho Administrativo, FCJyS, UNLP. Docente de grado en la materia Derecho Administrativo II, en la FCJyS, UNLP, cátedra Dr. Carlos Botassi. Profesor adjunto de postgrado en la Especialización de Derecho Administrativo, FDyCS, UCLP. Autor de artículos, ponencias y diversas publicaciones en revistas especializadas de derecho público. Co-autor de los libros "Tratado de las Medidas Cautelares" (2012), "Derecho Municipal" (2016), "Cuestiones Procesales del Federalismo Argentino - II" (2016) y "Derecho Administrativo" (2017). Docente de la EDABA. Se desempeña desde 2008 en la Suprema Corte de Justicia Bonaerense, actualmente en el cargo de Abogado Inspector, ante la Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo.

Dra. Gabriela **SALA:** Abogada con Especialización en Derecho Administrativo (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Universidad Nacional de La Plata)-tesina final en preparación. Maestría en Finanzas Públicas (Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de La Plata)-tesina final en preparación. Ha sido apoderada de la Dirección General de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación de la Municipalidad de La Plata. Actualmente es Asesora de Gabinete en la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

UNIDAD 1

Introducción. La licitación pública y el concurso público como reglas de los procedimientos de selección del contratista. Origen constitucional y convencional del procedimiento licitatorio público. La licitación pública y sus proyecciones éticas, jurídicas y económicas.

UNIDAD 2

Principios de la licitación pública. Etapas del procedimiento licitatorio público. El procedimiento licitatorio público y las normas de contrataciones. Los procedimientos excepcionales de selección del contratista. El legítimo abono.

UNIDAD 3

Modernización del Estado, reformas procedimentales y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) como herramientas convergentes para el fortalecimiento de los principios constitucionales y convencionales que informan la licitación pública.

La licitación pública bajo medios electrónicos. Antecedentes y marco normativo (normas específicas sobre compras electrónicas). Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC).

Etapas del procedimiento licitatorio tramitadas mediante el Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC)-Primera parte (invitaciones-acceso a pliegos-formulación de ofertas).

Etapas del procedimiento licitatorio tramitadas mediante el Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC)-Segunda parte (apertura de ofertas-preadjudicación-adjudicación-orden de compra-perfeccionamiento).

UNIDAD 4

Control judicial de la validez de los contratos públicos derivada de la transgresión del procedimiento licitatorio.

Reseña y actualidad jurisprudencial.